El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7432

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SABADO 4 DE AGOSTO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

Contra el vicio de pedir...

Uno de los radicalismos atribuídos al Sr. Moret, era el abordar de frente y con todo tesón el problema clerical; no el problema religioso, como han dado algunos en llamarle.

Y el problema clerical, cuanto más se lo soslaye, más habría de producir conflictos y disgustos.

Ahora mismo se da el caso de no encontrar el Gobierno un hombre de significación democrática y abierto espíritu que acepte la Embajada cerca del Vaticano.

¿Tanto riesgo presenta la cuestión del Concordato, que haya que sortearla con dilaciones y rodeos?

Afectase el sentimiento religioso el asunto á dilucidar con la Curia romana y habría para mantener escrúpulos por una posible conmoción de las conciencias. Pero es que nadie intenta ni reclama una revolución en ese sentido. Trátase sencillamente de recabar y mantener las prerrogativas del Estado, en frente de la intrusión y absorción de un vaticanismo acaparador hasta lo sumo.

No hay más que enterarse de la nota del Nuncio que ayer, según los despachos, se examinó en Consejo. ¿Qué pide el Nuncio? Una bicoca, como quien dice. Invalidar todos los matrimonios civiles contraidos sin que les acompañe el casamiento canónico. ¿Por qué? Porque, previniendo la Constitución que todos los españoles son católicos, y siendo la católica la religión del Estado, ningún español, mientras no abjure la religión, puede dejar de recibir al casarse, la bendición de la Iglesia.

Pide, además, para la potestad eclesiástica, la custodia y dominio de los cementerios.

Al primer fundamento, hay que oponer, no la extrañeza—porque no es de extrañar la petición viniendo de quien viene,—sino una consideración arrancada de la propia esencialidad de la intervención eclesiástica en la unión ó enlace de dos personas de distinto sexo. Sabido es que la Iglesia solo *asiste* para testimoniar la coincidencia de dos voluntades. En rigor, no los casa; *se entera y da fe* de que se unen dos individuos por expresión libérrima de la voluntad. ¿A qué el empeño de la *intervención* coartando esa misma voluntad omnímoda?

En cuanto á la potestad y dominio sobre los cementerios, ahí está el derecho incuestionable del Municipio. Sólo podría lo eclesiástico alegar el dominio espiritual, que, ante una necrópolis, únicamente podrá tener eficacia en el sentido de la suprema piedad y el fervor supremo.

Menos que á las miras de espiritualidad, obedece la queja reclamatoria del representante de Roma á miras políticas. Son los tres ángulos del triángulo vaticanista: el nacimiento, la fecundidad y la muerte. En sus tres lados monopoliza el conjunto total de la vida. Por la pila bautismal, por la bendición nupcial y por la federal custodia, ejerce el predominio.

Se asegura que la respuesta ministerial contiene gran cantidad de energía. En cambio no falta quien dice—y el dicho salió precisamente de las filas ministeriales,—que si el ministro de Estado es quien ha de solucionar el problema religioso, tendremos problema para rato.

No para rato, para centurias lo tuvimos. Y es posible que sí, que se prolongue por la razón atávica del miedo á romper con las tradiciones. Es difícil, al desbrozar asunto de tal naturaleza, presentar tan claro que lo entiendan hasta los obtusos, esa delimitación de límites por la cual aparezcan inconfundibles lo temporal y lo eterno.

Hay, según el refranero vulgarote, contra el vicio de pedir, la virtud de no dar. Pero hay también, según la propia experiencia, las costumbres inveteradas, que contrarrestan el intento de afrontar el problema francamente para su resolución.

CÓMO SE HACE UN PUEBLO

El instituto Carnegie

Gracias á los progresos de la navegación, que abrevian la distancia, el viejo y el nuevo continente están cada vez en más directa relación, interesándose mutuamente el uno por los asuntos del otro.

«Nada que concierna á nuestros amigos los americanos—escribe «Le Journal»—puede parecernos extraño á nosotros. Hasta sus escándalos y sus dramas los seguimos con gusto. Nos ocupamos de sus «trusts». Sus archimillonarios nos son familiares. ¿No hace triunfar Mr. Vanderbilt sus colores en nuestros hipódromos? ¿No ejercita su vigor Mr. Rockeffeller, el rey del petróleo, en largas partidas de «golf» en Compiegne?»

Pero la figura que entre los archimillonarios yankis tiene mayores títulos para despertar el simpático interés de todo el mundo, es la de Andrés Carnegie, el rey del acero, dispuesto á dedicar á un programa de diversas obras de generosidad social una de las más poderosas fortunas del orbe.

Sabidos son los comienzos de Carnegie. Nació en humilde choza de una aldea escocesa, Dumferline; fué á los doce años llevado por su madre, viuda de un pobre tejedor, á la América del Norte, que era entonces la última esperanza de los que en su vieja patria se veían agobiados por la miseria. La desesperación despertaba en quienes obordaban los nuevos territorios americanos una extraordinaria energía, de que pronto dió Carnegie asombrosa prueba.

A poco de llegar, el joven emigrante era humilde telegrafista en la Compañía de los ferrocarriles de Pensylvania.

A los 22 años de edad era ya director de la compañía nada menos.

Estaba al abrigo de la miseria y seguía economizando para adquirir, como lo hizo, participaciones mineras que rápidamente llegaron á tener un valor enorme. Así fué como empezó su fortuna.

Alentado por el éxito, creó en Pittsburg grandes talleres metalúrgicos.

Pero la carrera de Carnegie puede dividirse en dos partes. Una, la que se refiere á sus negocios, á la acquisición de su fortuna. Otra, la relativa al empleo de sus grandes riquezas.

Hijo de sus propias obras, quiso facilitar á sus contemporáneos medios de defensa para la lucha por la vida.

Después de haber fundado en los Estados Unidos, en el Canadá y en Inglaterra bibliotecas, instituciones técnicas, Bolsas de viaje, etc., el gran metalúrgico proyectó coronar su obra con una creación única en el mundo: el Instituto Carnegie de Pittsburg.

Hace diez años hizo construir con ese nombre un centro de enseñanza y de perfeccionamiento científico, cuya base era una magnífica biblioteca.

Más tarde añadió á esa fundación una galería de Bellas Artes, un Museo de Historia y un Conservatorio de Música.

Pero todos esos anejos se hallaban dispersos por distintos puntos de la ciudad de Pittsburg.

Estas sucesivas fundaciones resultaron insuficientes ante el éxito enorme con que fueron acogidas. Entonces resolvió André Carnegie hacer edificar en Pittsburg el amplio Instituto, á la inauguración del cual—que se celebrará en 11 de abril de 1907 y bajo la presidencia del presidente de los Estados Unidos—ha invitado á las celebridades científicas y artísticas del universo.

Hasta el día de su inauguración, el nuevo Instituto habrá costado la suma de cien millones de francos, satisfecha enteramente por Carnegie.

El Instituto comprenderá: una gran biblioteca, un anfiteatro para audiciones musicales, un vasto museo, y, finalmente, escuelas técnicas y profesionales.

La biblioteca tiene hasta ahora 250 mil volúmenes y numerosas salas de lectura.

A esta biblioteca se halla aneja una escuela de bibliotecarios para niños, donde también son admitidas las muchachas. Al terminar sus estudios, los alumnos y alumnas serán colocados en diversos Institutos y escuelas. Los grandes catálogos, las tarjetas de entrada, etc., se imprimen en el mismo Instituto.

El Museo de Historia Natural será uno de los más ricos en número.

Su sección paleontológica se halla ya provista de una maravillosa colección de dinosaurios y del famoso esqueleto del mónstruo diplodoco, adquirido por Carnegie hace dos años.

Habrá también en el nuevo Museo una colección de 25.000 variedades de pájaros y 100.000 de insectos.

Las colecciones botánicas, mineralógicas, zoológicas, etnológicas, numismáticas, cerámicas, textiles y de artes gráficas, serán abundantemente dotadas.

En cuanto á la galería de cuadros, se compondrá de obras de las celebridades modernas, hasta que se puedan adquirir grandes obras antiguas.

El mayor triunfo del Instituto Carnegie estará en las Escuelas técnicas, consagradas á diversos artes y profesiones.

Estarán divididas en cuatro grandes clases: la de ciencias aplicadas, en donde irán los jóvenes de más de diez y seis años, destinados á ser arquitectos, químicos, ingenieros de ferrocarriles, etc.

La de aprendices y obreros, que pobrán frecuentar los trabajadores fuera de sus horas de trabajo, sirviendo para mejorarlas en su destino y para perfeccionarlas en sus conocimientos profesionales.

La de Dibujo aplicado, para el uso del personal de las industrias artísticas.

Y, finalmente, las escuelas técnicas para mujeres, para aprender cuanto se relaciona con las profesiones femeniles.

El Instituto Central propiamente dicho es un vasto edificio de 130 metros de fachada por 200 de profundidad.

Estará coronado en el centro por una gran cúpula.

La inauguración del nuevo Instituto constituirá, como queda dicho, una gran solemnidad.

El secretario del Instituto, Mr. Samuel Harden Church, acaba de llegar á Europa, con objeto de invitar personalmente á las notabilidades y á los representantes de la prensa.

Mr. Church es un literato distinguidísimo.

Los invitados de Carnegie serán trasladados á Pittsburg y alojados por cuenta del Instituto.

El programa inaugural abarcará tres días de festejos.

Pittsburg, donde se eleva el Instituto, es una ciudad de 750.000 almas, considerada como el gran centro metalúrgico de los Estados Unidos.

La producción de sus fábricas se eleva casi á la mitad de lo que produce la Unión entera y su valor alcanza la cifra de 250 millones de dollars.

La agitación en Rusia

Los socialistas de la Duma

El grupo de diputados del trabajo y las fracciones socialista y demócrata de la Duma ha dirigido el siguiente manifiesto al ejército y á la marina impreso secretamente:

«Soldados y marinos:

El Gobierno ha disuelto la Duma por decreto imperial y ha reconcentrado las tropas en todas partes para oprimir al pueblo.

Los representantes del pueblo han sido escogidos entre vuestros padres y entre vuestros hermanos para exponer las necesidades del pueblo y obtener las tierras y la libertad. Pero el Zar no ha querido oir á los elegidos por el pueblo y prestando solo oidos á sus antiguos consejeros, grandes duques, ministros, generales y ricos propietarios que no quieren abandonar sus solares y sus riquezas.

La Rusia está actualmente dividida en dos campos: de un lado la gran mayoría del país los obreros pobres y oprimidos, los soldados conscientes, los mejores oficiales y todos los mártires que gimen en las prisiones y entre los cuales hay muchos marinos y soldados: de otra parte el grupo de los opresores, como Trepoff, Pobiedonotseff y los generales de la Mandchuria, que huyeron delante de los japoneses, pero que tiraron sobre Moscou, Odesa, Tchitz,—como Gemski y Nachanm'k espías de la policía que cuentan con vuestra fuerza para reducir á toda la nación rusa.

¿Dispararéis vuestros fusiles contra el pueblo? ¿Derramaréis su sangre? Acordaos que sois hijos del pueblo, que vuestros compañeros y vuestros hermanos allá en los pueblos donde nacisteis se agitan simultáneamente pidiendo tierras y libertad y que el Gobierno quiere enviaros contra ellos para asesinarlos. ¿Defenderéis vosotros al Gobierno?

¿Sois acaso vosotros dichosos? ¿No sois también vosotros esclavos? Os halláis también en una situación peor que todas; sois criados de los oficiales, se os martiriza en los batallones disciplinarios, se os condena á los trabajos forzados ó se os fusila.

Nosotros, representantes del pueblo, queremos mejorar vuestra suerte, promulgar leyes reduciendo el servicio militar á dos años, aboliendo los ordenanzas de los oficiales, impidiendo á los superiores que insulten á sus inferiores; en una palabra, mejorando la situación de toda la población obrera, etc.

A fin de impedir todo esto el Gobierno se ha apresurado á disolver la Duma.

Soldados y marinos:

Nosotros, los legalmente elegidos representantes de los campesinos y de los trabajadores, declaramos que sin la Duma los actos del Gobierno son ilegales, y os decimos:

1.° Cesad de obedecer á un Gobierno ilegal: combatidlo activamente de acuerdo con nosotros y con toda la población pobre. Habéis jurado defender la patria que es la Rusia, que es el pueblo ruso: Aliaos con nosotros por la tierra y por la libertad.

2.° Aquel que fusila al pueblo es un criminal y sea tratado como enemigo del pueblo. Informémonos de tales individuos, de los nombres de sus padres y de sus hermanos que no han de ver jamás, de sus hogares y de sus nombres y pese sobre ellos la maldición eterna del pueblo.

3.° El Gobierno ha entrado en negociaciones con los emperadores de Austria y de Alemania: las tropas alemanas se hallan dispuestas á invadir nuestro país y á defender á un Gobierno enemigo del pueblo.

Nosotros declaramos que con tales negociaciones el Gobierno ruso ha hecho traición á su patria y está fuera de la ley.

Soldados y marinos:

Vuestro más sagrado deber es el de librar al pueblo ruso de un gobierno traidor y de defender la Duma.

Cuantos tomen parte en esta guerra Santa se cubrirán de gloria eterna y el pueblo ruso bendecirá su nombre.

En la lucha tendréis á vuestro lado á los representantes que habéis elegido.

Defended heróicamente la Patria, el pueblo y la libertad contra el Gobierno criminal.»

Telegramas

LA REVOLUCION RUSA

París 1.

María Spiridowna libertada por el pueblo.—Soldados que no hacen fuego.

Telegramas de San Petersburgo dicen que ha llegado á Tomks (Siberia), la famosa nihilista María Spiridowna.

Súpose su llegada porque la joven revolucionaria pudo arrojar, por las ventanillas de su departamento, cuando el tren que la conducía al destierro pasaba por estaciones siberianas, pequeños billetes dirigidos á los partidarios de sus ideas.

Varios de ellos fueron publicados por periódicos de Inciven, Envieok y Tomks.

Por esta causa, al arribar María Spiridowna á la estación una multitud, compuesta de más de 8.000 personas, la aguardaba.

Las autoridades habían ordenado que varios destacamentos de gendarmería impidiesen el golpe de mano que se proyectaba, pero todo fué inútil.

Los revolucionarios asaltaron la estación, arrollando á sus defensores y apoderándose del tren hicieron destacar del mismo el vagón donde venía la célebre nihilista.

Esta descendió al andén, siendo vitoreada por la muchedumbre, que la llevó en triunfo vía adelante.

El espectáculo era imponente.

Aquella masa humana que acababa de sostener un combate, aplaudía, reía, lloraba y hacía ondear banderas rojas, saludándola con las estrofas de la Marsellesa rusa.

La libertada encontrábase profundamente conmovida.

Ofreciéronla ocultaria en sitio seguro, y se negó, diciendo que no podía aceptar la libertad, mientras no participasen de ella sus compañeros de destierro.

En este momento llegaron varios batallones, enviados por el gobernador para apoderarse de María Spiridowna.

Los jefes del pueblo se dirigieron á ellos, diciéndoles que la libertada era una mártir de la causa popular, que en Rusia sufriera tormentos inauditos.

Los soldados, al saber de lo que se trataba, dijeron á los oficiales que no harían fuego contra los reunidos en la estación.

El entusiasmo fué entonces delirante.

Todos los revolucionarios que iban en el tren, libertados igualmente, uniéronse á la tropa, arengándola.

Soldados, desterrados y pueblo, formando una manifestación imponente, entraron en Tomk al grito de ¡viva Rusia libre!

María Spiridowna no ha ido á la cárcel.

Está alojada en una casa particular, y centenares de obreros hacen guardia bajo sus ventanas para evitar que la prendan de nuevo.

La pobre joven, cuyo martirio relataron todos los periódicos, hállase muy débil.

Sin embargo, da pruebas de una indomable valentía.

Tren asaltado

Comunican de Varsovia que un tren ha sido atacado cerca de la frontera.

Los que viajaban en el convoy ferroviario resistieron tenazmente el ataque, resultando dos generales, dos funcionarios y cuatro soldados muertos.

Dies y seis mil rublos que llevaba el tren fueron robados.

Los ladrones consiguieron huir sin ser detenidos.

Detalles

Se reciben detalles del audaz atentado cometido por los revolucionarios contra un tren de viajeros.

El hecho ocurrió entre Herby y Czenschan.

En un departamento reservado del convoy viajaban los generales Zakato Westenring, el cajero de las oficinas de Aduanas de Herby, que llevaba 16.000 rublos, y cinco soldados de la guardia fronteriza.

Paró el tren breves momentos en una estación del trayecto, y al reanudar su marcha abriéronse violentamente las portezuelas del vagón, penetrando en él 10 hombres cubiertos con antifaces y armados de cuchillos y revólvers.

Una lucha tremenda trabóse entre militares y asaltantes, que concluyó con la victoria de los últimos.

Los dos generales, el cajero y los guardias fronterizos fueron asesinados.

Los revolucionaris se apoderaron de los 16.000 rublos, aguardando tranquilam nte á que el tren se detuviera.

Las detonaciones y los gritos de las víctimas alarmaron á los demás viajeros, que hicieron parar el convoy, y se precipitaron al departamento atacado.

Pero antes de que llegasen á él, bajaron los enmascarados, abriéndose pa o á tiros y perdiéndose en la oscuridad.

Sus disparos hirieron gravemente á varios viajeros.

Ignórase quienes son los autores del ataque.

Complot descubierto

En Varsovia se ha restablecido la censura para los periódicos y telegramas.

La policía ha recogido la edición entera del periódico «El Siglo XX».

Se han practicado numerosos registros y prisiones á consecuencia de haberse cogido en la Redacción de «Myrl» documentos y un plan completo de organización de una insurrección general.

También habían cogido una lista completa de los organizadores del complot, entre los que figuran muchas notabilidades, y la distribución de fondos para la propaganda.

MAHON

Relación de los gastos ocurridos en los procedimientos judiciales seguidos por D. Jerónimo Massanet Beltrán contra EL LIBERAL:

	Ptas.
Derechos en el Juzgado Municipal	42'00
Idem en la Audiencia de Palma	359'17
Idem del escribano D. Juan Tremol	155'50
Idem id. D. Juan Allés	227'00
Idem del Sr. Pérez Boco, procurador del Sr. Massanet	81'50
Idem del Sr. Ponsetí, procurador de id. id.	71'74
Idem del Sr. Alejandre, id. id. id. id.	10'00
Idem de los Alguaciles del Juzgado de Instrucción	32'50
Papel sellado empleado por el señor Massanet	17'25
Idem id. id. por EL LIBERAL	00'00
Derechos del Sr. Orfila procurador de EL LIBERAL	00'00
Honorarios del Sr. Ballester abogado defensor de EL LIBERAL	00'00
y por último	
Honorarios del abogado don Jerónimo Massanet Beltrán para defenderse á sí mismo	349'00
Suma Pesetas	1345'66

Según convenio corresponde de pagar á EL LIBERAL la mitad de dicha suma ó sea Pesetas 672'83

La cantidad mencionada quedó satisfecha en el acto por EL LIBERAL, nó por el Sr. Pons Sitges como falsamente ha dicho repetidas veces «El Bien Público».

SUSCRIPCION

Para recaudar la suma antes mencionada se ha abierto una suscripción entre todos nuestros amigos en la cual ya figuran los Sres. que forman el Comité del partido, la mayoría republicana del Ayuntamiento y la Junta del casino de Unión Republicana.

Los correligionarios que quieran contribuir con alguna cantidad, pueden dirigirse al Conserge del Casino de Unión Republicana, quien tiene á su cargo la recaudación.

SIEMPRE PROVOCANDO

«El Bien Público» de anoche, por no perder la costumbre, vuelve á las andadas y habla de concejales que *al parecer* tratan de lucrarse con el dinero confiado á su custodia, y para cubrir su responsabilidad trata de *averiados prestigios políticos* cuando lo que sostiene nada tiene que ver con la política.

Y por último trama otra calumnia contra el Sr. Pons Sitges, que no se atreve á recoger—dice—*por falta de pruebas.*

Cuando vertió la especie de que el Sr. Pons Sitjes aconsejaba á los obreros de la Cuesta Larga que no trabajasen tanto, quedó lucido «El Bien Público».

Luego ha quedado lucido otra vez al denunciar que el Sr. Pons Sitjes se enriquecía vendiendo alambres á la Cuesta Larga, ya que se ha demostrado categóricamente la falsedad de la denuncia.

Respecto á los alambres de marras, hemos procurado recoger datos ciertos y nos consta que solo se han empleado en las obras de referencia tres rollos de alambre que á lo sumo pueden ganarse con ellos tres pesetas.

¡Valiente riqueza!

Ciego es quien no vé lo que busca *El Bien Público*, con sus provocaciones, pero no logrará realizar sus maquiavélicos propósitos.

Véase la nota de gastos de la querella que interpuso contra El Liberal y después de saber que algunos funcionarios que intervinieron en la misma nó cobraron la parte correspondiente al Sr. Massanet, se pueden deducir las consecuencias.

Nos vamos conociendo.

PASAJES GRATIS

Habiendo acordado el Ayuntamiento conceder pasaje gratis á los pobres que se hallan sin trabajo y quieran pasar á Argel en busca de ocupación, son bastantes los que ya se han alistado con dicho objeto.

DESGRACIA

En la noche de ayer ocurrió en el vecino pueblo de Villa-Carlos un sensible accidente.

Una muchacha de unos doce ó trece años que cometió la indiscreción de añadir petróleo á un quinqué, sin tomar la precaución de apagarlo, tuvo la desgracia de que el citado líquido se inflamase prendiéndole fuego á sus ropas.

A los gritos desgarradores de la muchacha acudió su familia y numeroso público, abalanzándose sobre ella su padre, quien tras grandes esfuerzos logró apagar el fuego que ya se había hecho dueño de la niña, la que resultó con graves quemaduras; el padre también sufrió algunas en las manos.

Sentimos vivamente el accidente, deseando á los heridos un pronto restablecimiento.

BILLETES DE BANCO

En la prensa de Madrid leemos que la emisión de billetes encargada á la casa Bradbury-Wilkinson, de Londres, no serán de mil pesetas como se había diho, sino de ciento y sustituirán á los que actualmente circulan de la serie emitida en Julio de 1903.

Los billetes de mil pesetas de que se ha hablado, se están grabando en Madrid.

«NUEVO MAHOMES»

El lunes próximo saldrá para Barcelona el vapor «Nuevo Mahonés» con el objeto de entrar en el dique de aquel puerto para ser inspeccionado por la casa que está en tratos para su compra.

En dicho buque marchará el Director Naviero de «La Marítima», señor Taltavull, con su familia.

ENLACE

En la mañana de hoy se han unido en indisoluble lazo de matrimonio nuestro querido amigo D. Antonio Taltavull y Vidal con la joven y agraciada señorita D. Cecilia Saura y Gelabert.

Deseamos á los recién desposados una inacabable luna de miel y toda suerte de felicidades en su nuevo estado, enviándoles además nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus respectivas familias.

FIESTAS DE LLUMESANAS

Hoy y mañana celebrará el vecino caserío de Llumesanas la fiesta de su santo titular San Cayetano.

Esta noche habrá baile público en uno de cuyos intermedios se bailarán los tan aplaudidos boleros.

Mañana por la tarde se celebrarán carreras de caballerías y por la noche disparo de un castillo de fuegos artificiales.

MUSICA

La banda del Regimiento de Mahón tocará en la tarde de mañana de seis y media á ocho y por la noche de nueve á once, en el paseo de Isabel II.

CIRCO COLON

Esta noche tendrán lugar dos secciones á los nueve y media y once respectivamente.

Mañana las habrá de las nueve en adelante.

En todas ellas se presentará las películas de las bodas reales, la pareja de baile «Hermanas Adelanta o» y el aplaudido tenor Parés.

En ambos días, una banda de música situada en el exterior del local amenizará los intermedios, disparándose además un ramillete de fuegos artificiales.

AVISO AL PUBLICO

Con motivo de los festejos que hoy y mañana celebrará el caserío de Llumesanas, el conserje del casino «El Imparcial», de San Luis, D. Benito Pons, ha abierto en el indicado casino un café restaurant, en el cual se servirán toda clase de comidas y bebidas á precios sumamente económicos.

CASINO «LA UNION»

Todos los días, tarde y noche, se servirán granizados de café.

Además diariamente se encontrarán en él helados de gusto variado.

Dichos refrescos se servirán al domicilio de cuantas personas lo soliciten.

SUBASTA

Mañana á las cinco de la tarde se subastarán en San Luis dos solares, sitos en la calle La Unión, propiedad de D. Gabriel Pons Portella.

DONATIVO

Los once marineros de la lancha de «Transportes militares», han entregado á la «Beneficencia Domiciliaria» la suma de diez pesetas recibidas de don Miguel Estela, en pago del trabajo extraordinario de carga y descarga, que han efectuado para conducir con la citada embarcación á la fortaleza de Isabel 2.ª sesenta y cuatro cajas de proyectiles, desembarcados junto á la Consigna por el pailebot «S. Rafael» de la «Velera Mahonesa».

Es un acto benéfico que revela la generosidad de los donantes.

RUEGO

Se nos ruega, y á ello accedemos muy gustosos que por medio de este periódico se invite á todas aquellas personas que tengan intereses con la pesca á la reunión que se celebrará á las 10 y media de mañana en el Ateneo para tratar de las clases de artes que podrán emplearse en esta localidad como también para señalar los lugares de pesca, zonas reservadas, tamaño mínimo que deben tener las especies adultas para venderse en los mercado etc. etc.

«VIDA MARITIMA»

La importánte revista ilustrada «Vida Marítima» publica, en su último número, el retrato de nuestro querido amigo el profesor de la segunda escuela pública de niños de esta ciudad, D. Antonio Juan Alemañy, con una reseña laudatoria de los trabajos por dicho señor realizados para difundir entre sus alumnos el conocimiento de las cosas del mar.

EL «ISLA DE MENORCA»

A la hora de entrar en máquina el presente número no había sido aún señalado por el vigia de «Binisermeña» el vapor «Isla de Menorca» esperado procedente de Argel.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 vaca 176 kilos Biniet Vey.
1 id. 114 id. Son Mi.
1 ternero 145 id. Son Carlos (Mercadal.)
1 ternero 94 id. Son Isidro.
2 carneros 21 id. se Bufera (Fornells.)
2 id. 25 id. Est.ª V.º Llumesanas.
1 id. 18 id. Biniaxa.
1 cabra 8 id. Son Bertumeu.

ALCALDIA DE ALAYOR

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta villa los días 11 y 12 de los corrientes bajo el siguiente programa:

Dia 11

Por la noche iluminación general: á las nueve en la Plaza de la Constitución se soltarán varios globos de diversas formas y figuras y fuegos artificiales, cuyo acto amenizará la banda de música de esta población: bailes públicos.

Dia 12

A las seis diana por dicha banda de música que recorrerá las calles de este pueblo: á las nueve repartición de bonos á las familias pobres y acogidos del Hospital: á las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el coso, distribuyéndose los premios de costumbre: además se dará un premio extraordinario de 40 pesetas por otra carrera de caballos en la que solo podrán tomar parte caballos de competencia ó del agrado de la Comisión: música en el paseo de San Pedro: Por la noche iluminación general: á las nueve disparo de un bonito y caprichoso castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Príncipe, dirigido por un Sr. Pirotécnico: también tocará la banda de música: á las diez y media se soltarán varios y bonitos globos y fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución: música y bailes populares.

Advertencia

Queda terminantemente prohibida la estancia en las plazas y calles de esta villa de carruajes, no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos; designando para retirarlos la extremidad de las calles de Melians, Baño y S. Antonio.

Alayor 3 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Domingo Pons.

Remitido

Sr. Director de El Liberal

Estimado amigo y compañero:

Espero de su amabilidad dará cabida en su periódico á estas líneas, con objeto de hacer constar, para que se enteren sus lectores, y en especial aquel que particularmente pueda convenirle, que sostengo cuanto afirmé en la sesión del Ayuntamiento correspondiente al día 1.º de los corrientes.

Que estoy dispuesto á responder de todas mis palabras, comprometiéndome además á dar sobre las mismas cuantas aclaraciones se me pidan, ante tres personas competentes, elegi las sin mi intervención y que á su fallo me someto desde luego, aceptándolo además sobre cuanto haya escrito ó pronunciado y en lo sucesivo me convenga escribir ó pronunciar.

Que también, y esto en primer término, deseo responder en el terreno que se me llame, donde acuden los hombres que no quieren pasar plaza de miserables.

Y por último que, á los efectos de cuanto llevo dicho, quedo á la disposición de quien se muestre interesado y recoja mis alusiones, con una sola y precisa condición, y es la de que, las negociaciones deberán llevarse á cabo donde más convenga, siempre que no sea ante ladrones ó bandidos gente incapacitada para juzgar á las personas que en algo estiman su honradez.

De V. afectísimo amigo y compañero,

Pedro Pons Sitges.

Mahón 3 Agosto de 1906.

Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 4, 7·00.

«Menorquín» fondeado sin novedad á las cinco.—Cabot.

CASINO «UNION REPUBLICANA»

La junta general extraordinaria convocada para el día de ayer, tuvo que aplazarse para el próximo domingo á las diez de la mañana, en concordancia de lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento. Mahón 30 Julio de 1906.—El Presidente, Pedro Pons Sitges.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribé.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido mediante proveido de hoy recaido á solicitud del procurador D Guillermo Goñalons en representación de Antonio Marimón y Llado como marido de María Quintana y Sintes que se halla admitido á litigar como pobre por sentencia de este juzgado de 29 de Marzo último en los autos juicio declarativo de mayor cuantia sobre presunción de muerte de José y Pablo Quintana y Barcelo hijos de Jose y Ana nacidos en esta población en ocho de Febrero de 1813 y nueve de Junio de 1825 por medio de la presente, emplazo á dichos José y Pablo Quintana y Barceló ausentes en ignorado paradero, y á cuantas otras personas disconocidas puedan creerse con derecho para oponerse á la declaración que se pretenda, á fin de que dentro el término improrrogable de nueve dias comparezcad en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón 27 de Julio de 1906.—El Escribano. Ldo. Jaime Allés.

***

En virtud de lo mandado por el señor Juez de 1.ª Instancia de este partido mediante proveido de esta fecha dictado á solicitud del procurador D Diego Jover Comellas en representación de Jose Suñol Casasnovas Gerente de la Sociedad "Mir y Suñol" domiciliada en Barcelona, en los autos juicio declarativo de mayor cuantia inetapos contra D. Francisco Pons Escudero vecino que fue de esta población y en la actualidad ausente en ignorado paradero, en reclamación de la suma de veinte y cinco mil quinientas noventa y tres pesetas veinte y seis céntimos é intereses legales de la misma, por medio de la presente emplazo á dicho D. Francisco Pons Escudero á fin de que dentro el término improrrogable de nueve dias contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid comparezca en los indicados autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón 27 de Julio de 1906.—El Escribano, Ldo. Juan Trémol.